

viernes, 22 de diciembre de 2023

Las Navas de la Concepción acoge una jornada sobre el nuevo sistema de cotización y la mejora de la protección del trabajo autónomo

La sesión estuvo organizada por la Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, junto a UPTA Andalucía y el Ayuntamiento del municipio navero



El vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans, la secretaria general de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA Andalucía), Inés Mazuela, y el alcalde de Las Navas de la Concepción, Andrés Barrera, participaron en la 'Jornada sobre el nuevo sistema de cotización y mejora de la protección social a trabajadores y trabajadoras por cuenta propia', celebrada en el municipio navero. La sesión estuvo organizada por Prodetur junto a la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA Andalucía) y el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Esta jornada busca ofrecer información y asesoramiento en torno a la reforma más importante del trabajo autónomo, que entró en vigor el pasado mes de enero, con un nuevo sistema de cotización que da respuesta a una de las principales reivindicaciones del colectivo, y en función del cual, las personas trabajadoras autónomas pueden cotizar según sus ingresos reales, lo que contribuye al mantenimiento de sus negocios y a la reactivación y reimpulso del trabajo autónomo y, por tanto, del tejido productivo local.

Según datos del último Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla, editado por Prodetur, destaca como característica del tejido productivo de la provincia la reducida dimensión de sus empresas. Concretamente, en el periodo de análisis, el 56,92 % de las unidades locales de la provincia no emplea a ningún asalariado, ascendiendo dicho porcentaje hasta el 81,60% si se consideran aquellos locales que cuentan tan solo con dos o menos trabajadores. Por otro lado, según datos del Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla 2023, más del 58 % de las empresas de la provincia son personas físicas, atendiendo a su forma jurídica.



“Es decir, más de la mitad de la actividad empresarial de nuestro territorio la realizan trabajadores y trabajadoras por cuenta propia o autónomos”, ha destacado el vicepresidente de Prodetur, que ha apuntado a la especial atención a este colectivo como “fuerza productiva” de la provincia.

En este contexto afirmó que el objetivo de la institución provincial, con la colaboración de UPTA, es hacer llegar esta reforma al colectivo de autónomos y autónomas, transmitiendo una información “veraz, asequible y de primera mano”, sobre el cambio sustancial que se ha producido este año 2023.

Dada la importancia y la densidad de las materias a tratar, la sesión informativa ha sido monográfica, a través de la ponencia “El nuevo sistema de cotización y mejoras en la protección social de los trabajadores y trabajadoras autónomos”, impartida por Maricruz Esteban, del departamento jurídico de UPTA Andalucía.

“El emprendimiento y el trabajo autónomo son, sin duda, una de las mejores fórmulas de impulso al desarrollo local y rural de nuestros pueblos. Por ello espero que esta sesión os aporte herramientas para continuar con vuestros proyectos porque, si nuestros autónomos salen adelante, la provincia de Sevilla progresa y prospera”, concluyó el vicepresidente de Prodetur.